



STCSV

20213861772481

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 26 de 2021

Señor
Anónimo

Dirección: No Registra
@RedapBogota
Bogotá - D.C

REF: Respuesta radicado IDU No. 20211851904542 del 19-11-2021 - Requerimiento IDU No: 194925 – Radicado Bogotá te Escucha No: 3759552021.
Estado de la junta metálica en puente vehicular de la Calle 6 por Avenida Carrera 30.

Cordial Saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con el contenido de su petición realizada ante este Instituto mediante el radicado de la referencia, en la cual indica:

“se esta reportando desde hace varios días este peligro en la circulacion sobre el puente de la NQS x cl 6a”

Se indica que a través del contrato de obra IDU 1711 de 2020 cuyo objeto es **“EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES”**

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

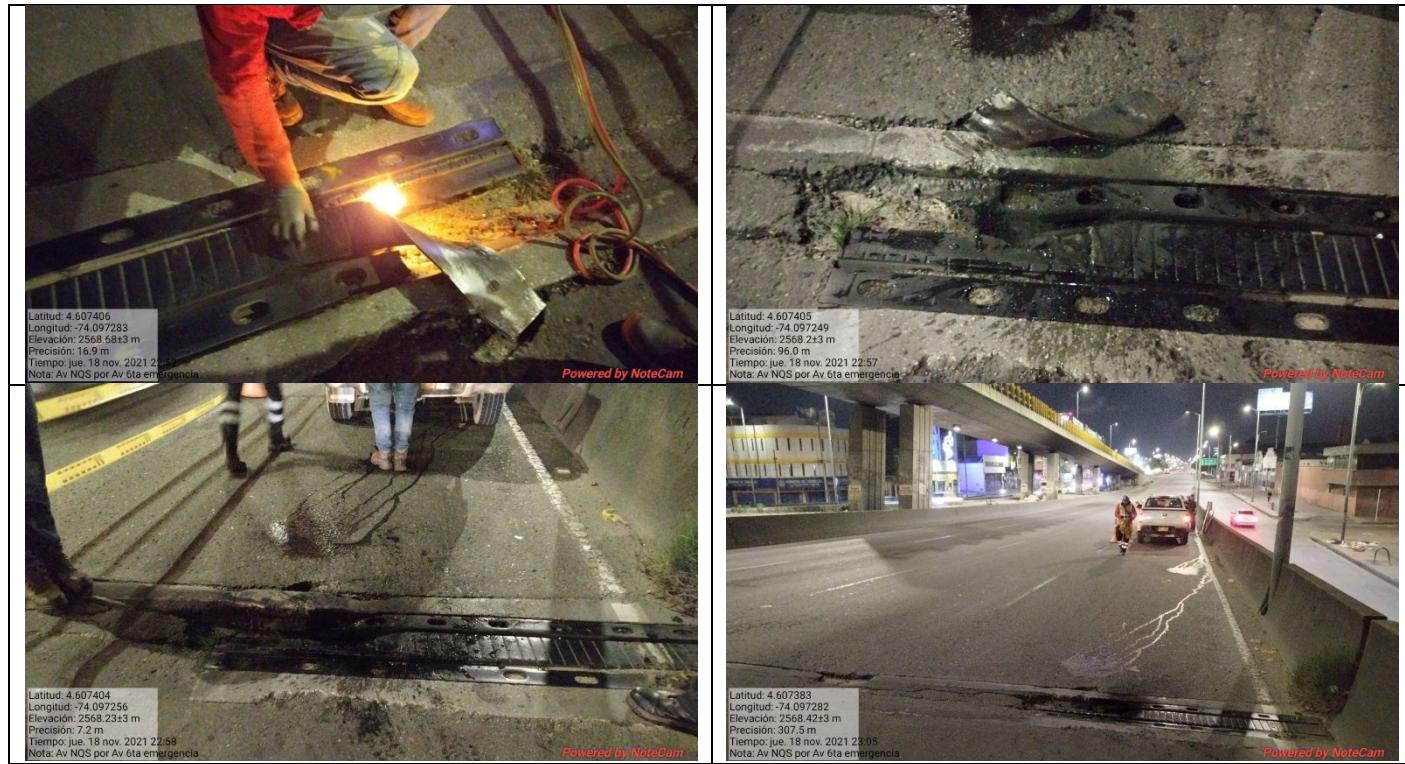
20213861772481

Información Pública

Al responder cite este número

VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPO 1", suscrito con el CONSORCIO CHI 019 (actualmente cedido al CONSORCIO PUENTES GAMA – GALÁN), cuya Interventoría es ejercida por el CONSORCIO RJ&PINTERPRO 035 (Contrato de intervención IDU № 1707 de 2020), se priorizó la intervención con actividades de emergencia el puente vehicular de la referencia.

Atendiendo su solicitud, se informa que el retiro de la junta metálica que estaba ocasionando inconvenientes en la movilidad se hizo el 18 de noviembre de 2021 en horario nocturno.



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



Instituto de
Desarrollo Urbano



STCSV

20213861772481

Informacion Publica

Al responder cite este número

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,

Sandra Marcela Garzon Cabrera

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 26-11-2021 08:14 AM

Revisó: Romahdel Rojas Márquez – Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión

Elaboró: Alexander Cortes Gomez-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V7



ISO 22301
LL-C (Certification)
571147

